

Universidad Autónoma de Baja California
Centro de Investigaciones Culturales-Museo
Consejo Técnico de Investigación

Acta del 7 de marzo de 2006

Con base en los artículos 147 y 148 del Reglamento Universitario, Everardo Garduño Ruiz, en su calidad de director y presidente del Consejo Técnico de Investigación del Centro de Investigaciones Culturales-Museo, convocó a sesión a las 10:00 de la mañana del 7 de marzo de 2006, con un único punto en el Orden del Día, a saber: selección de la Comisión Dictaminadora del Concurso de Méritos y Oposición 2006 por parte del Centro de Investigaciones Culturales-Museo.

Después de tomar lista y estando presentes los propietarios Everardo Garduño Ruiz, Alberto Tapia Landeros (Representante del área de Investigación), Mario Alberto Magaña Mancillas (Representante del área de Investigación y Secretario del Consejo), y con la única ausencia de Lilian Paola Ovalle Marroquín (Representante del área académica), el Secretario informó al Presidente que existía quórum legal con base en el artículo 149. Enseguida se procedió a aprobar el Orden del Día, lo cual fue positivo por unanimidad.

El Presidente informó sobre la necesidad de designación de una Comisión Dictaminadora del Concurso de Méritos y Oposición, por lo cual propuso al Consejo Técnico de Investigación que fueran ocupados los puestos en el siguiente orden:

Propietarios

Georgina Walther Cuevas
Mario Alberto Magaña Mancillas

Suplentes

Lilian Paola Ovalle Marroquín
Raúl Balbuena Bello

En el caso de los citados y que no se encontraban presentes en la sesión, fueron convocados para saber su parecer, esto es Georgina Walther y Raúl Balbuena, quienes aceptaron la encomienda citada. En el caso de Lilian Paola Ovalle, previamente fue informada de los temas a tocar en la sesión del Consejo Técnico de Investigación y había aceptado de manera verbal participar en la citada Comisión.

Ante esta situación se puso a votación la propuesta del Presidente para la Comisión Dictaminadora del Concurso de Méritos y Oposición, la cual fue aceptada por unanimidad, como parte de las funciones consultivas del Consejo Técnico de Investigación según el artículo 146, fracción II. Finalizado este punto se dio por concluida la sesión del Consejo Técnico de Investigación, y los miembros propietarios lo firman en cada hoja en la ciudad de Mexicali, Baja California, a las 11:30 de la mañana del 7 de marzo de 2006.



Everardo Garduño Ruiz
Director y Presidente del Consejo



Alberto Tapia Landeros
Representante del área de Investigación



Mario Alberto Magaña Mancillas
Representante del área de Investigación y Secretario del Consejo

C.c.p. Archivo del Consejo Técnico de Investigación.